

PE.VER.00248-6

Declaración de la Verificación de Gases de Efecto Invernadero

El inventario de las emisiones de Gases de Efecto Invernadero del 01/01/2018 – 31/12/2018 de la empresa

FERREYCORP S.A.A.

Av. Argentina 5799, Carmen de la Legua – Callao. Callao – Perú
Jr. Cristóbal de Peralta N°820, Santiago de Surco. Lima. Lima - Perú

fue verificado con la ISO 14064-3:2007 en cumplimiento con los requisitos de la

ISO 14064-1:2007

Para las siguientes actividades:

Actividades del rubro de bienes de capital y bienes relacionados

Revelando las emisiones de **600** toneladas métricas de CO₂ equivalente

Auditor Líder: David Lescano

Revisor Técnico: Ursula Antúnez de Mayolo Corzo

Autorizado por



Ursula Antúnez de Mayolo Corzo

SGS del Perú S.A.C.

Av. Elmer Faucett 3348. Callao 1 - Perú

Tel: (51) 1 -517 1900

www.sgs.com

Fecha de la Declaración de Verificación: 06 de febrero del 2020



PE.VER.00248-6

Breve descripción del proceso de verificación

SGS ha sido contratado por la Gerencia de FERREYCORP SAA para la verificación de las emisiones de dióxido de carbono equivalente (CO₂) directas e indirectas por energía de FERREYCORP SAA., dadas por la Gerencia de FERREYCORP SAA y en su aserción de GEI dada en su Informe de GEI.

Roles y Responsabilidades

La Gerencia de FERREYCORP SAA es responsable del sistema de información de GEI de la organización, del desarrollo y mantenimiento de registros y de los procedimientos de reporte de acuerdo con este sistema, incluyendo el cálculo y la determinación de la información de emisiones de GEI y de las emisiones de GEI reportadas. Es responsabilidad de SGS expresar una opinión de verificación de GEI independiente de las emisiones dadas en la aserción de GEI de FERREYCORP SAA y divididas por cada Sede y empresa.

SGS ejecutó una verificación de tercera parte según los requisitos de la ISO 14064-3: 2006 de la aserción de GEI dada. La evaluación incluyó la revisión de documentos y registros en una visita a la Sede Argentina CDR y Sede Surco. La verificación se basó en el alcance, objetivo y criterio de verificación acordados entre la Gerencia de FERREYCORP SAA y SGS, propuesta PE.VER.0248.



Alcance

La Gerencia de FERREYCORP SAA contrató una verificación independiente por SGS de sus emisiones de CO₂ equivalente reportadas provenientes de sus operaciones, para establecer conformidad con los requisitos de ISO 14064-1 dentro del alcance de verificación detallado a continuación. Datos e información de soporte para la aserción de GEI fueron de naturaleza histórica y proyectada, y se demostraron con evidencia. Este acuerdo cubre la verificación de emisiones de fuentes antropogénicas de GEI incluidas dentro de los límites de la organización y cumple con los requisitos de ISO 14064-1.

- Alcance de la organización: El presente inventario es para la empresa FERREYCORP SAA la Sede Argentina CDR y Sede Surco
- Límites organizacionales: Enfoque de participación accionaria.
- Límites Operacionales: Comprende las sedes:
 - SEDE ARGENTINA CDR: Av. Argentina 5799, Carmen de la Legua – Callao. Callao – Perú
 - SEDE SURCO - Jr. Cristóbal de Peralta N°820, Santiago de Surco. Lima. Lima - Perú
- Descripción de actividades: En el sitio, operan las empresas de la corporación.
 - SEDE ARGENTINA CDR: Operan: Ferreyros SA. Motrisa S.A. y Soltrak S.A. El inventario es principalmente de Ferreyros S.A. y Motrisa S.A. No considera a Soltrak S.A. Participación accionaria de Ferreycorp S.A.A.
 - SEDE SURCO - Operan: FERREYCORP SAA y Ferreyros SA Inventariadas: Todas. Inventario Participación accionaria de Ferreycorp S.A.A.
- Ubicación de las actividades: El límite geográfico comprende solo las Sedes de Argentina y Surco.
- Fuentes de GEI incluidas:
Alcance 1: Emisiones de Combustión estacionaria (Como grupos electrógeno) y móvil (como vehículos de transportes), extintores.
Alcance 2: Electricidad comprada.
- Exclusiones: Emisiones fugitivas de refrigerantes en equipos de aire acondicionado y biomasa de combustible usada por vehículos.
- Tipos de GEIs incluidos: CO₂, N₂O, CH₄ y HFCs. No se tienen PFCs, SF₆ ni NF₃.
- Potenciales de Calentamiento Global: IPCC AR5
- Año Base: Sede Surco 2017; CDR 2018
- Fuentes presentadas en las hojas de cálculo de emisiones dadas con la Información GEI fue verificada para el siguiente periodo: 01/01/2018 – 31/12/2018.
- Usuario previsto de la declaración de verificación: Interno y Público en general.
- Acciones Dirigidas: Ninguna.

PE.VER.00248-6

Objetivo

El propósito de esta verificación fue revisar de forma independiente, con evidencia objetiva:

- Si las emisiones de CO₂e son las declaradas por la organización en su aserción de GEI.
- Si los datos reportados son precisos, completos, coherentes, transparentes y libres de error u omisión material

Criterios

Los criterios contra los cuales se realizó la verificación son los requisitos de la ISO 14064-1.

Nivel de Aseguramiento

El nivel de aseguramiento acordado es *limitado*

Materialidad

SGS consideró como requisito para la verificación una materialidad por debajo del 10%, basado en las necesidades de los usuarios previstos de la aserción de GEI.

Conclusión

La organización proporcionó su aserción de GEI en base a los requisitos de la ISO 14064-1.

La información de GEI para el 2018 por un total de **600 toneladas de CO₂ equivalente, de alcance 1 (239.22) y alcance 2 (366.55) para ambas sedes** (195.3 de la Sede de Argentina CDR y 404.47 de la Sede Surco). Para Ferreycorp S.A.A. corresponde el 99.99% de dichas emisiones.

Además, se tienen **0.3 toneladas de CO₂** de Emisiones directas debido a combustión de Biomasa (0.16 de la Sede Argentina CDR y 0.14 de la Sede Surco) y **50.16 toneladas** de CO₂ equivalente de Emisiones de GEI no -Kioto (HCFC) (5.28 de la Sede Argentina CDR y 44.88 de la Sede Surco). Para Ferreycorp S.A.A. corresponde el 99.99% de dichas emisiones. Estas fueron verificadas por SGS con un nivel de aseguramiento limitado, coherente con el alcance, los objetivos y criterios acordados.

El enfoque de SGS está basado en riesgos, sobre la base de la comprensión de los riesgos asociados al modelar la información de emisiones de GEI y los controles existentes para mitigar estos riesgos. Nuestro examen incluyó la evaluación, en base a muestreo, de evidencias relevantes del reporte voluntario de información de emisiones.

SGS concluye con un nivel de aseguramiento limitado que la aserción de CO₂ equivalente presentada es materialmente correcta y es una representación justa de los datos e información de GEI, y ha sido preparada de acuerdo a los requisitos de la ISO 14064-1. Hemos planificado y realizado nuestro trabajo para obtener la información, explicaciones y evidencias que hemos considerado necesarias para concluir con un nivel de aseguramiento limitado que las emisiones de CO₂ equivalente son declaradas justamente.

La metodología aplicada por la organización de contabilidad de GEI, se basa en datos de actividad a partir de mediciones de consumos; estimaciones y/o formulaciones teóricas.

Los factores de emisión se han tomado del IPCC y en algunos casos de factores dados por Infocarbono – MINAM del 2012. El factor de consumo de electricidad, ha sido calculado en base al combustible quemado por tipo y la generación de electricidad según información proporcionada en el Anuario 2018 del COES.

Si bien existe un importante avance, se evidencia que aún están en proceso de reconocimiento oficial los procedimientos y registros de la información de la data de la actividad y de validación de resultados. Se tienen limitantes de registros de consumos de combustible de vehículos, por lo cual se está realizando con distancias recorridas (expresado en Km).

Esta Declaración debe ser interpretada junto con la aserción de CO₂e de la Organización.



PE.VER.0248-5

Declaración de la Verificación de Gases de Efecto Invernadero

El inventario de las emisiones de Gases de Efecto Invernadero del 01/01/2018 – 31/12/2018 de la empresa

FERREYROS S.A.

Av. Industrial 675, Lima. Lima. Lima – Perú

fue verificado con la ISO 14064-3:2007 en cumplimiento con los requisitos de la

ISO 14064-1:2007

Para las siguientes actividades:

“Distribuidora de bienes de capital, distribuidora de Caterpillar del grupo FERREYCORP”

Revelando las emisiones de **1432** toneladas métricas de CO₂ equivalente

Auditor Líder: David Lescano

Revisor Técnico: Ursula Antúnez de Mayolo Corzo

Autorizado por



Ursula Antúnez de Mayolo Corzo

SGS del Perú S.A.C.

Av. Elmer Faucett 3348. Callao 1 - Perú

Tel: (51) 1 -517 1900

www.sgs.com

Fecha de la Declaración de Verificación: 06 de Febrero del 2020



PE.VER.0248-5

Breve descripción del proceso de verificación

SGS ha sido contratado por la Gerencia de FERREYCORP SAA para la verificación de las emisiones de dióxido de carbono equivalente (CO₂) directas e indirectas por energía de FERREYROS S.A., dadas por la Gerencia de FERREYCORP SAA y en su aserción de GEI dada en su Informe de GEI.

Roles y Responsabilidades

La Gerencia de FERREYCORP SAA es responsable del sistema de información de GEI de la organización, del desarrollo y mantenimiento de registros y de los procedimientos de reporte de acuerdo con este sistema, incluyendo el cálculo y la determinación de la información de emisiones de GEI y de las emisiones de GEI reportadas. Es responsabilidad de SGS expresar una opinión de verificación de GEI independiente de las emisiones dadas en la aserción de GEI de FERREYCORP SAA y divididas por cada Sede y empresa.

SGS ejecutó una verificación de tercera parte según los requisitos de la ISO 14064-3: 2006 de la aserción de GEI dada. La evaluación incluyó la revisión de documentos y registros en una visita a la sede Industrial en Lima. La verificación se basó en el alcance, objetivo y criterio de verificación acordados entre la Gerencia de FERREYCORP SAA y SGS, propuesta PE.VER.0248.



Alcance

La Gerencia de FERREYCORP SAA contrató una verificación independiente por SGS de sus emisiones de CO₂ equivalente reportadas provenientes de sus operaciones, para establecer conformidad con los requisitos de ISO 14064-1 dentro del alcance de verificación detallado a continuación. Datos e información de soporte para la aserción de GEI fueron de naturaleza histórica y proyectada, y se demostraron con evidencia.

Este acuerdo cubre la verificación de emisiones de fuentes antropogénicas de GEI incluidas dentro de los límites de la organización y cumple con los requisitos de ISO 14064-1.

- Alcance de la organización: El presente inventario es para la empresa FERREYROS solo la sede Industrial - Lima.
- Límites organizacionales: Enfoque de control operacional.
- Límites Operacionales: Comprende las sedes:
 - SEDE INDUSTRIAL: Av. Industrial 675, Lima. Lima - Perú
- Descripción de actividades: En el sitio, operan las empresas de la corporación.
 - SEDE INDUSTRIAL - Operan: Ferreyros S.A. Inventariadas: Todas
- Ubicación de las actividades: El límite geográfico comprende solo la Sede de Industrial.
- Fuentes de GEI incluidas:
 - Alcance 1: Emisiones de Combustión estacionaria (Como equipos de pruebas, grupos electrógeno, entre otros) y móvil (como vehículos de transportes), extintores.
 - Alcance 2: Electricidad comprada.
- Exclusiones: Grupo electrógenos pequeños, reacciones químicas, Emisiones fugitivas de refrigerantes en equipos de aire acondicionado y biomasa de combustible usada por vehículos.
- Tipos de GEIs incluidos: CO₂, N₂O, CH₄ y HFCs. No se tienen PFCs, SF₆ ni NF₃.
- Potenciales de Calentamiento Global: IPCC AR5
- Año Base: 2017
- Fuentes presentadas en las hojas de cálculo de emisiones dadas con la Información GEI fue verificada para el siguiente periodo: 01/01/2018 – 31/12/2018.
- Usuario previsto de la declaración de verificación: Interno y Público en general.
- Acciones Dirigidas: Ninguna.

PE.VER.0248-5

Objetivo

El propósito de esta verificación fue revisar de forma independiente, con evidencia objetiva:

- Si las emisiones de CO₂e son las declaradas por la organización en su aserción de GEI.
- Si los datos reportados son precisos, completos, coherentes, transparentes y libres de error u omisión material

Criterios

Los criterios contra los cuales se realizó la verificación son los requisitos de la ISO 14064-1.

Nivel de Aseguramiento

El nivel de aseguramiento acordado es *limitado*

Materialidad

SGS consideró como requisito para la verificación una materialidad por debajo del 10%, basado en las necesidades de los usuarios previstos de la aserción de GEI.

Conclusión

La organización proporcionó su aserción de GEI en base a los requisitos de la ISO 14064-1. La información de GEI para el 2018 por un total de **1432 toneladas de CO₂ equivalente, de alcance 1 (649.89) y alcance 2 (781.89)**. Además, se tienen **14.06 toneladas de CO₂** de Emisiones directas debido a combustión de Biomasa y **45.76 toneladas** de CO₂ equivalente de Emisiones de GEI no -Kioto (HCFC).

Estas fueron verificadas por SGS con un nivel de aseguramiento limitado, coherente con el alcance, los objetivos y criterios acordados.

El enfoque de SGS está basado en riesgos, sobre la base de la comprensión de los riesgos asociados al modelar la información de emisiones de GEI y los controles existentes para mitigar estos riesgos. Nuestro examen incluyó la evaluación, en base a muestreo, de evidencias relevantes del reporte voluntario de información de emisiones.

SGS concluye con un nivel de aseguramiento limitado que la aserción de CO₂ equivalente presentada es materialmente correcta y es una representación justa de los datos e información de GEI, y ha sido preparada de acuerdo a los requisitos de la ISO 14064-1.

Hemos planificado y realizado nuestro trabajo para obtener la información, explicaciones y evidencias que hemos considerado necesarias para concluir con un nivel de aseguramiento limitado que las emisiones de CO₂ equivalente son declaradas justamente.

La metodología aplicada por la organización de contabilidad de GEI, se basa en datos de actividad a partir de mediciones de consumos; así como de estimaciones y/o formulaciones teóricas.

Los factores de emisión se han tomado del IPCC y en algunos casos de factores dados por Infocarbono – MINAM del 2012. El factor de consumo de electricidad, ha sido calculado en base al combustible quemado por tipo y la generación de electricidad según información proporcionada en el Anuario 2018 del COES.

Si bien existe un importante avance, se evidencia que aún están en proceso de reconocimiento oficial los procedimientos y registros de la información de la data de la actividad y de validación de resultados. Se tienen limitantes de registros de consumos de combustible de vehículos, por lo cual se está realizando con distancias recorridas (expresado en Km).

Esta Declaración debe ser interpretada junto con la aserción de CO₂ equivalente de la Organización



PE.VER.0248-3

Declaración de la Verificación de Gases de Efecto Invernadero

El inventario de las emisiones de Gases de Efecto Invernadero del 01/01/2018 – 31/12/2018 de la empresa

MOTORED S.A.

Carretera Panamericana Sur Km.30.5 - Lurín – Lima. Lima. Perú.

fue verificado con la ISO 14064-3:2007 en cumplimiento con los requisitos de la

ISO 14064-1:2007

Para las siguientes actividades:

“Comercialización y posventa de líneas de camiones, tracto camiones, buses y minibuses del grupo FERREYCORP”

Revelando las emisiones de **66** toneladas métricas de CO₂ equivalente

Auditor Líder: David Lescano

Revisor Técnico: Ursula Antúnez de Mayolo Corzo

Autorizado por



Ursula Antúnez de Mayolo Corzo

SGS del Perú S.A.C.

Av. Elmer Faucett 3348. Callao 1 - Perú

Telf: (51) 1 -517 1900

www.sgs.com

Fecha de la Declaración de Verificación: 06 de Febrero del 2020



Breve descripción del proceso de verificación

SGS ha sido contratado por la Gerencia de FERREYCORP SAA para la verificación de las emisiones de dióxido de carbono equivalente (CO₂) directas e indirectas por energía de MOTORED S.A., dadas por la Gerencia de FERREYCORP SAA y en su aserción de GEI dada en su Informe de GEI.

Roles y Responsabilidades

La Gerencia de FERREYCORP SAA es responsable del sistema de información de GEI de la organización, del desarrollo y mantenimiento de registros y de los procedimientos de reporte de acuerdo con este sistema, incluyendo el cálculo y la determinación de la información de emisiones de GEI y de las emisiones de GEI reportadas. Es responsabilidad de SGS expresar una opinión de verificación de GEI independiente de las emisiones dadas en la aserción de GEI de FERREYCORP SAA y divididas por cada Sede y empresa.

SGS ejecutó una verificación de tercera parte según los requisitos de la ISO 14064-3: 2006 de la aserción de GEI dada. La evaluación incluyó la revisión de documentos y registros. La verificación se basó en el alcance, objetivo y criterio de verificación acordados entre la Gerencia de FERREYCORP SAA y SGS, propuesta PE.VER.0248.



Alcance

La Gerencia de FERREYCORP SAA contrató una verificación independiente por SGS de sus emisiones de CO₂ equivalente reportadas provenientes de sus operaciones, para establecer conformidad con los requisitos de ISO 14064-1 dentro del alcance de verificación detallado a continuación. Datos e información de soporte para la aserción de GEI fueron de naturaleza histórica y proyectada, y se demostraron con evidencia.

Este acuerdo cubre la verificación de emisiones de fuentes antropogénicas de GEI incluidas dentro de los límites de la organización y cumple con los requisitos de ISO 14064-1.

- Alcance de la organización: El presente inventario es para la empresa MOTORED S.A. solo en la sede Lurín - Lima.
- Límites organizacionales: Enfoque de control operacional.
- Límites Operacionales: Comprende la sede:
 - SEDE LURIN - Carretera Panamericana Sur Km.30.5 - Lurín – Lima. Lima. Perú.
- Descripción de actividades: En cada sitio, operan.
 - SEDE LURIN - Operan: MOTORED S.A.
- Ubicación de las actividades: El límite geográfico comprende solo la Sede de Lurín.
- Fuentes de GEI incluidas:
Alcance 1: Emisiones de Combustión estacionaria (Como grupos electrógeno) y móvil (como vehículos de transportes, montacargas), extintores.
Alcance 2: Electricidad comprada.
- Exclusiones: Emisiones fugitivas de refrigerantes en equipos de aire acondicionado y en los equipos de refrigeración del comedor.
- Tipos de GEIs incluidos: CO₂, N₂O, CH₄ y HFCs. No se tienen PFCs, SF₆ ni NF₃.
- Potenciales de Calentamiento Global: IPCC AR5
- Año Base: 2017
- Fuentes presentadas en las hojas de cálculo de emisiones dadas con la Información GEI fue verificada para el siguiente periodo: 01/01/2018 – 31/12/2018.
- Usuario previsto de la declaración de verificación: Interno y Público en general.
- Acciones Dirigidas: Ninguna.

Objetivo

El propósito de esta verificación fue revisar de forma independiente, con evidencia objetiva:

- Si las emisiones de CO₂e son las declaradas por la organización en su aserción de GEI.
- Si los datos reportados son precisos, completos, coherentes, transparentes y libres de error u omisión material

Criterios

Los criterios contra los cuales se realizó la verificación son los requisitos de la ISO 14064-1.

Nivel de Aseguramiento

El nivel de aseguramiento acordado es *limitado*

Materialidad

SGS consideró como requisito para la verificación una materialidad por debajo del 10%, basado en las necesidades de los usuarios previstos de la aserción de GEI.

Conclusión

La organización proporcionó su aserción de GEI en base a los requisitos de la ISO 14064-1. La información de GEI para el 2018 por un total de **66 toneladas de CO₂ equivalente, de alcance 1 (27.34) y alcance 2 (38.59)**. Además, se tienen **1.43 toneladas de CO₂** de Emisiones directas debido a combustión de Biomasa.

Estas fueron verificadas por SGS con un nivel de aseguramiento limitado, coherente con el alcance, los objetivos y criterios acordados.

El enfoque de SGS está basado en riesgos, sobre la base de la comprensión de los riesgos asociados al modelar la información de emisiones de GEI y los controles existentes para mitigar estos riesgos. Nuestro examen incluyó la evaluación, en base a muestreo, de evidencias relevantes del reporte voluntario de información de emisiones.

SGS concluye con un nivel de aseguramiento limitado que la aserción de CO₂ equivalente presentada es materialmente correcta y es una representación justa de los datos e información de GEI, y ha sido preparada de acuerdo a los requisitos de la ISO 14064-1.

Hemos planificado y realizado nuestro trabajo para obtener la información, explicaciones y evidencias que hemos considerado necesarias para concluir con un nivel de aseguramiento limitado que las emisiones de CO₂ equivalente son declaradas justamente.

La metodología aplicada por la organización de contabilidad de GEI, se basa en datos de actividad a partir de mediciones de consumos; así como de estimaciones y/o formulaciones teóricas.

Los factores de emisión se han tomado del IPCC y en algunos casos de factores dados por Infocarbono – MINAM del 2012. El factor de consumo de electricidad, ha sido calculado en base al combustible quemado por tipo y la generación de electricidad según información proporcionada en el Anuario 2018 del COES.

Si bien existe un importante avance, se evidencia que aún están en proceso de reconocimiento oficial de los procedimientos y registros de la información de la data de la actividad y de validación de resultados. Así mismo, el consolidando la recuperación de los registros de consumo de combustible (emisiones móvil y estacionario)

Esta Declaración debe ser interpretada junto con la aserción de CO₂ equivalente de la Organización



Declaración de la Verificación de Gases de Efecto Invernadero

El inventario de las emisiones de Gases de Efecto Invernadero del 01/01/2018 – 31/12/2018 de la empresa

ORVISA S.A.

Av. Centenario Km 3.9 Yarinacocha, Coronel Portillo. Ucayali.
Jr. Jiménez Pimentel No.1327, Tarapoto. San Martín.
Av. José Abelardo Quiñones Km 2, San Juan Bautista. Maynas. Loreto.

fue verificado con la ISO 14064-3:2007 en cumplimiento con los requisitos de la

ISO 14064-1:2006

Para las siguientes actividades:

“Comercialización de bienes capital en la Amazonia Peruana del grupo FERREYCORP”

Revelando las emisiones de **310** toneladas métricas de CO₂ equivalente

Auditor Líder: David Lescano

Revisor Técnico: Ursula Antúnez de Mayolo Corzo

Autorizado por



Ursula Antúnez de Mayolo Corzo

SGS del Perú S.A.C.
Av. Elmer Faucett 3348. Callao 1 - Perú

Tel: (51) 1 -517 1900

www.sgs.com

Fecha de la Declaración de Verificación: 06 de Febrero del 2020



PE.VER.0248-2

Breve descripción del proceso de verificación

SGS ha sido contratado por la Gerencia de FERREYCORP SAA para la verificación de las emisiones de dióxido de carbono equivalente (CO₂) directas e indirectas por energía de ORVISA S.A., dadas por la Gerencia de FERREYCORP SAA y en su aserción de GEI dada en su Informe de GEI.

Roles y Responsabilidades

La Gerencia de FERREYCORP SAA es responsable del sistema de información de GEI de la organización, del desarrollo y mantenimiento de registros y de los procedimientos de reporte de acuerdo con este sistema, incluyendo el cálculo y la determinación de la información de emisiones de GEI y de las emisiones de GEI reportadas. Es responsabilidad de SGS expresar una opinión de verificación de GEI independiente de las emisiones dadas en la aserción de GEI de FERREYCORP SAA y divididas por cada Sede y empresa.

SGS ejecutó una verificación de tercera parte según los requisitos de la ISO 14064-3: 2006 de la aserción de GEI dada. La evaluación incluyó la revisión de documentos y registros. La verificación se basó en el alcance, objetivo y criterio de verificación acordados entre la Gerencia de FERREYCORP SAA y SGS, propuesta PE.VER.0248.

Alcance

La Gerencia de FERREYCORP SAA contrató una verificación independiente por SGS de sus emisiones de CO₂ equivalente reportadas provenientes de sus operaciones, para establecer conformidad con los requisitos de ISO 14064-1 dentro del alcance de verificación detallado a continuación. Datos e información de soporte para la aserción de GEI fueron de naturaleza histórica y proyectada, y se demostraron con evidencia.

Este acuerdo cubre la verificación de emisiones de fuentes antropogénicas de GEI incluidas dentro de los límites de la organización y cumple con los requisitos de ISO 14064-1.

- Alcance de la organización: El presente inventario es para la empresa ORVISA solo las sedes Pucallpa, Iquitos y Tarapoto.
- Límites organizacionales: Enfoque de control operacional.
- Límites Operacionales: Comprende las sedes:
 - SEDE PUCALLPA - Av. Centenario Km 3.9 Yarinacocha, Coronel Portillo, Ucayali.
 - SEDE TARAPOTO - Jr. Jiménez Pimentel No.1327, Tarapoto. San Martín.
 - SEDE IQUITOS - Av. José Abelardo Quiñones Km 2, San Juan Bautista, Maynas. Loreto.
- Descripción de actividades: En cada sitio, opera solo ORVISA:
 - SEDE IQUITOS - Operan: Orvisa S.A.
 - SEDE PUCALLPA - Operan: Orvisa S.A.
 - SEDE TARAPOTO - Operan: Orvisa S.A.
- Ubicación de las actividades: El límite geográfico comprende solo las Sedes de Pucallpa, Iquitos y Tarapoto.
- Fuentes de GEI incluidas:
Alcance 1: Emisiones de Combustión estacionaria (Como grupos electrógeno) y móvil (como vehículos de transportes), extintores.
Alcance 2: Electricidad comprada.
- Exclusiones: Emisiones fugitivas de refrigerantes en equipos de aire acondicionado.
- Tipos de GEIs incluidos: CO₂, N₂O, CH₄ y HFCs. No se tienen PFCs, SF₆ ni NF₃.
- Potenciales de Calentamiento Global: IPCC AR5
- Año Base: 2017
- Fuentes presentadas en las hojas de cálculo de emisiones dadas con la Información GEI fue verificada para el siguiente periodo: 01/01/2018 – 31/12/2018.
- Usuario previsto de la declaración de verificación: Interno y Público en general.
- Acciones Dirigidas: Ninguna.



PE.VER.0248-2

Objetivo

El propósito de esta verificación fue revisar de forma independiente, con evidencia objetiva:

- Si las emisiones de CO₂e son las declaradas por la organización en su aserción de GEI.
- Si los datos reportados son precisos, completos, coherentes, transparentes y libres de error u omisión material

Criterios

Los criterios contra los cuales se realizó la verificación son los requisitos de la ISO 14064-1.

Nivel de Aseguramiento

El nivel de aseguramiento acordado es *limitado*

Materialidad

SGS consideró como requisito para la verificación una materialidad por debajo del 10%, basado en las necesidades de los usuarios previstos de la aserción de GEI.

Conclusión

La organización proporcionó su aserción de GEI en base a los requisitos de la ISO 14064-1. La información de GEI para el 2018 por un total de **310 toneladas de CO₂ equivalente, de alcance 1 (138.49) y alcance 2 (170.75)**. Se tienen: Sede Pucallpa 56.07 toneladas de CO₂e; Sede Tarapoto 66.37 toneladas de CO₂e; Sede Iquitos 186.79 toneladas de CO₂e. Además, se tienen **3.11 toneladas de CO₂** de emisiones directas debido a combustión de Biomasa (Sede Tarapoto 1.39; Sede Pucallpa 1.22; Sede Iquitos 0.5) y **170.72 toneladas** de CO₂e debido a emisiones de GEI no-Kioto (HCFC) (Sede Iquitos 154.88 y Sede Tarapoto 15.84).

Estas fueron verificadas por SGS con un nivel de aseguramiento limitado, coherente con el alcance, los objetivos y criterios acordados. El enfoque de SGS está basado en riesgos, sobre la base de la comprensión de los riesgos asociados al modelar la información de emisiones de GEI y los controles existentes para mitigar estos riesgos. Nuestro examen incluyó la evaluación, en base a muestreo, de evidencias relevantes del reporte voluntario de información de emisiones.

SGS concluye con un nivel de aseguramiento limitado que la aserción de CO₂ equivalente presentada es materialmente correcta y es una representación justa de los datos e información de GEI, y ha sido preparada de acuerdo a los requisitos de la ISO 14064-1. Hemos planificado y realizado nuestro trabajo para obtener la información, explicaciones y evidencias que hemos considerado necesarias para concluir con un nivel de aseguramiento limitado que las emisiones de CO₂ equivalente son declaradas justamente.

La metodología aplicada por la organización de contabilidad de GEI, se basa en datos de actividad a partir de mediciones de consumos; estimaciones y/o formulaciones teóricas.

Los factores de emisión se han tomado del IPCC y en algunos casos de factores dados por Infocarbono – MINAM del 2012. El valor del factor por consumo de electricidad, para la sede de Iquitos, ha sido calculado para el Sistema Aislado de Iquitos del 2018, a partir del consumo de combustible quemado y la generación eléctrica, según el Anuario Estadístico de Electricidad 2018 (MINEM). Este cálculo del factor de emisión fue realizado según el método simple de la herramienta “*Tool to calculate the emission factor for an electricity system*”.

Si bien existe un importante avance, se evidencia que aún están en proceso de estandarización de los procedimientos y registros de la información de la data de la actividad y de validación de resultados.

Esta Declaración debe ser interpretada junto con la aserción de CO₂ equivalente de la Organización



PE.VER.0248-7

Declaración de la Verificación de Gases de Efecto Invernadero

El inventario de las emisiones de Gases de Efecto Invernadero del 01/01/2018 – 31/12/2018 de la empresa

SOLTRAK S.A.

Av. Argentina 5799, Carmen de La Legua - Reynoso. Callao. Peru.

fue verificado con la ISO 14064-3:2007 en cumplimiento con los requisitos de la

ISO 14064-1:2007

Para las siguientes actividades:

“Gestión de Neumáticos, Lubricantes, Filtración, Mantenimiento Predictivo y Equipos de Protección Personal”

Revelando las emisiones de **125** toneladas métricas de CO₂ equivalente

Auditor Líder: David Lescano

Revisor Técnico: Ursula Antúnez de Mayolo Corzo

Autorizado por



Ursula Antúnez de Mayolo Corzo

SGS del Perú S.A.C.

Av. Elmer Faucett 3348. Callao 1 - Perú

Tel: (51) 1 -517 1900

www.sgs.com

Fecha de la Declaración de Verificación: 06 de Febrero del 2020



PE.VER.0248-7

Breve descripción del proceso de verificación

SGS ha sido contratado por la Gerencia de FERREYCORP SAA para la verificación de las emisiones de dióxido de carbono equivalente (CO₂) directas e indirectas por energía de SOLTRAK S.A., dadas por la Gerencia de FERREYCORP SAA y en su aserción de GEI dada en su Informe de GEI.

Roles y Responsabilidades

La Gerencia de FERREYCORP SAA es responsable del sistema de información de GEI de la organización, del desarrollo y mantenimiento de registros y de los procedimientos de reporte de acuerdo con este sistema, incluyendo el cálculo y la determinación de la información de emisiones de GEI y de las emisiones de GEI reportadas. Es responsabilidad de SGS expresar una opinión de verificación de GEI independiente de las emisiones dadas en la aserción de GEI de FERREYCORP SAA y divididas por cada Sede y empresa.

SGS ejecutó una verificación de tercera parte según los requisitos de la ISO 14064-3: 2006 de la aserción de GEI dada. La evaluación incluyó la revisión de documentos y registros, así como la visita a la sede del Callao. La verificación se basó en el alcance, objetivo y criterio de verificación acordados entre la Gerencia de FERREYCORP SAA y SGS, propuesta PE.VER.0248.



Alcance

La Gerencia de FERREYCORP SAA contrató una verificación independiente por SGS de sus emisiones de CO₂ equivalente reportadas provenientes de sus operaciones, para establecer conformidad con los requisitos de ISO 14064-1 dentro del alcance de verificación detallado a continuación. Datos e información de soporte para la aserción de GEI fueron de naturaleza histórica y proyectada, y se demostraron con evidencia.

Este acuerdo cubre la verificación de emisiones de fuentes antropogénicas de GEI incluidas dentro de los límites de la organización y cumple con los requisitos de ISO 14064-1.

- Alcance de la organización: El presente inventario es para la empresa SOLTRAK S.A.
- Límites organizacionales: Enfoque de control operacional.
- Límites Operacionales: Av. Argentina 5799, Carmen de La Legua - Reynoso. Callao.
- Descripción de actividades: Gestión de Neumáticos, Lubricantes, Filtración, Mantenimiento Predictivo y Equipos de Protección Personal
- Ubicación de las actividades: El límite geográfico comprende solo la Sede de Callao.
- Fuentes de GEI incluidas:
 - Alcance 1: Emisiones de Combustión estacionaria y móvil (como vehículos de transportes, montacargas), extintores.
 - Alcance 2: Electricidad comprada.
- Exclusiones: Emisiones fugitivas de refrigerantes en equipos de aire acondicionado y en los equipos de refrigeración del comedor.
- Tipos de GEIs incluidos: CO₂, N₂O, CH₄ y HFCs. No se tienen PFCs, SF₆ ni NF₃.
- Potenciales de Calentamiento Global: IPCC AR5
- Año Base: 2018
- Fuentes presentadas en las hojas de cálculo de emisiones dadas con la Información GEI fue verificada para el siguiente periodo: 01/01/2018 – 31/12/2018.
- Usuario previsto de la declaración de verificación: Interno y Público en general.
- Acciones Dirigidas: Ninguna.

Objetivo

El propósito de esta verificación fue revisar de forma independiente, con evidencia objetiva:

- Si las emisiones de CO₂e son las declaradas por la organización en su aserción de GEI.
- Si los datos reportados son precisos, completos, coherentes, transparentes y libres de error u omisión material

Criterios

Los criterios contra los cuales se realizó la verificación son los requisitos de la ISO 14064-1.

Nivel de Aseguramiento

El nivel de aseguramiento acordado es *limitado*

Materialidad

SGS consideró como requisito para la verificación una materialidad por debajo del 10%, basado en las necesidades de los usuarios previstos de la aserción de GEI.

Conclusión

La organización proporcionó su aserción de GEI en base a los requisitos de la ISO 14064-1. La información de GEI para el 2018 por un total de **125 toneladas de CO₂ equivalente, de alcance 1 (40.00) y alcance 2 (84.88)**. Además, se tienen **1.29 toneladas de CO₂** de Emisiones directas debido a combustión de Biomasa.

Estas fueron verificadas por SGS con un nivel de aseguramiento limitado, coherente con el alcance, los objetivos y criterios acordados.

El enfoque de SGS está basado en riesgos, sobre la base de la comprensión de los riesgos asociados al modelar la información de emisiones de GEI y los controles existentes para mitigar estos riesgos. Nuestro examen incluyó la evaluación, en base a muestreo, de evidencias relevantes del reporte voluntario de información de emisiones.

SGS concluye con un nivel de aseguramiento limitado que la aserción de CO₂ equivalente presentada es materialmente correcta y es una representación justa de los datos e información de GEI, y ha sido preparada de acuerdo a los requisitos de la ISO 14064-1.

Hemos planificado y realizado nuestro trabajo para obtener la información, explicaciones y evidencias que hemos considerado necesarias para concluir con un nivel de aseguramiento limitado que las emisiones de CO₂ equivalente son declaradas justamente.

La metodología aplicada por la organización de contabilidad de GEI, se basa en datos de actividad a partir de mediciones de consumos; así como de estimaciones y/o formulaciones teóricas.

Los factores de emisión se han tomado del IPCC y en algunos casos de factores dados por Infocarbone – MINAM del 2012. El factor de consumo de electricidad, ha sido calculado en base al combustible quemado por tipo y la generación de electricidad según información proporcionada en el Anuario 2018 del COES.

Si bien existe un importante avance, se evidencia que aún están en proceso de estandarización de los procedimientos y registros de la información de la data de la actividad y de validación de resultados.

Esta Declaración debe ser interpretada junto con la aserción de CO₂ equivalente de la Organización



PE.VER.0248-4

Declaración de la Verificación de Gases de Efecto Invernadero

El inventario de las emisiones de Gases de Efecto Invernadero del 01/01/2018 – 31/12/2018 de la empresa

UNIMAQ S.A.

Av. Evitamiento 1936, Ate Vitarte. Lima. Lima - Perú

fue verificado con la ISO 14064-3:2007 en cumplimiento con los requisitos de la

ISO 14064-1:2007

Para las siguientes actividades:

“ Venta y alquiler de equipos ligeros nuevos y usados, con soporte postventa del grupo FERREYCORP”

Revelando las emisiones de **163** toneladas métricas de CO₂ equivalente

Auditor Líder: David Lescano

Revisor Técnico: Ursula Antúnez de Mayolo Corzo

Autorizado por



Ursula Antúnez de Mayolo Corzo

SGS del Perú S.A.C.

Av. Elmer Faucett 3348. Callao 1 - Perú

Tel: (51) 1 -517 1900

www.sgs.com

Fecha de la Declaración de Verificación: 06 de Febrero del 2020



Breve descripción del proceso de verificación

SGS ha sido contratado por la Gerencia de FERREYCORP SAA para la verificación de las emisiones de dióxido de carbono equivalente (CO₂) directas e indirectas por energía de UNIMAQ S.A., dadas por la Gerencia de FERREYCORP SAA y en su aserción de GEI dada en su Informe de GEI.

Roles y Responsabilidades

La Gerencia de FERREYCORP SAA es responsable del sistema de información de GEI de la organización, del desarrollo y mantenimiento de registros y de los procedimientos de reporte de acuerdo con este sistema, incluyendo el cálculo y la determinación de la información de emisiones de GEI y de las emisiones de GEI reportadas. Es responsabilidad de SGS expresar una opinión de verificación de GEI independiente de las emisiones dadas en la aserción de GEI de FERREYCORP SAA y divididas por cada Sede y empresa.

SGS ejecutó una verificación de tercera parte según los requisitos de la ISO 14064-3: 2006 de la aserción de GEI dada. La evaluación incluyó la revisión de documentos y registros. La verificación se basó en el alcance, objetivo y criterio de verificación acordados entre la Gerencia de FERREYCORP SAA y SGS, propuesta PE.VER.0248.

Alcance

La Gerencia de FERREYCORP SAA contrató una verificación independiente por SGS de sus emisiones de CO₂ equivalente reportadas provenientes de sus operaciones, para establecer conformidad con los requisitos de ISO 14064-1 dentro del alcance de verificación detallado a continuación. Datos e información de soporte para la aserción de GEI fueron de naturaleza histórica y proyectada, y se demostraron con evidencia.

Este acuerdo cubre la verificación de emisiones de fuentes antropogénicas de GEI incluidas dentro de los límites de la organización y cumple con los requisitos de ISO 14064-1.

- Alcance de la organización: El presente inventario es para la empresa UNIMAQ S.A. solo en una de las sedes.
- Límites organizacionales: Enfoque de control operacional.
- Límites Operacionales: Comprende la sede:
 - SEDE ATE - Av. Evitamiento 1936, Ate Vitarte. Lima. Lima - Perú
- Descripción de actividades: En cada sitio, operan.
 - o SEDE ATE - Operan: UNIMAQ S.A.
- Ubicación de las actividades: El límite geográfico comprende solo la Sede de Ate.
- Fuentes de GEI incluidas:
 - Alcance 1: Emisiones de Combustión estacionaria y móvil (como vehículos de transportes, montacargas), extintores, refrigerantes.
 - Alcance 2: Electricidad comprada.
- Exclusiones: Emisiones fugitivas de refrigerantes en equipos de aire acondicionado y en los equipos de refrigeración del comedor.
- Tipos de GEIs incluidos: CO₂, N₂O, CH₄ y HFCs. No se tienen PFCs, SF₆ ni NF₃.
- Potenciales de Calentamiento Global: IPCC AR5
- Año Base: 2017
- Fuentes presentadas en las hojas de cálculo de emisiones dadas con la Información GEI fue verificada para el siguiente periodo: 01/01/2018 – 31/12/2018.
- Usuario previsto de la declaración de verificación: Interno y Público en general.
- Acciones Dirigidas: Ninguna.



Objetivo

El propósito de esta verificación fue revisar de forma independiente, con evidencia objetiva:

- Si las emisiones de CO₂e son las declaradas por la organización en su aserción de GEI.
- Si los datos reportados son precisos, completos, coherentes, transparentes y libres de error u omisión material

Criterios

Los criterios contra los cuales se realizó la verificación son los requisitos de la ISO 14064-1.

Nivel de Aseguramiento

El nivel de aseguramiento acordado es *limitado*

Materialidad

SGS consideró como requisito para la verificación una materialidad por debajo del 10%, basado en las necesidades de los usuarios previstos de la aserción de GEI.

Conclusión

La organización proporcionó su aserción de GEI en base a los requisitos de la ISO 14064-1. La información de GEI para el 2018 por un total de **163 toneladas de CO₂ equivalente, de alcance 1 (98.06) y alcance 2 (64.82)**. Además, se tienen **3.3 toneladas de CO₂** de Emisiones directas debido a combustión de Biomasa, y **67 toneladas de CO₂ equivalente de Emisiones de GEI no -Kioto (HCFC)**.

Estas fueron verificadas por SGS con un nivel de aseguramiento limitado, coherente con el alcance, los objetivos y criterios acordados.

El enfoque de SGS está basado en riesgos, sobre la base de la comprensión de los riesgos asociados al modelar la información de emisiones de GEI y los controles existentes para mitigar estos riesgos. Nuestro examen incluyó la evaluación, en base a muestreo, de evidencias relevantes del reporte voluntario de información de emisiones.

SGS concluye con un nivel de aseguramiento limitado que la aserción de CO₂ equivalente presentada es materialmente correcta y es una representación justa de los datos e información de GEI, y ha sido preparada de acuerdo a los requisitos de la ISO 14064-1. Hemos planificado y realizado nuestro trabajo para obtener la información, explicaciones y evidencias que hemos considerado necesarias para concluir con un nivel de aseguramiento limitado que las emisiones de CO₂ equivalente son declaradas justamente.

La metodología aplicada por la organización de contabilidad de GEI, se basa en datos de actividad a partir de mediciones de consumos; así como de estimaciones y/o formulaciones teóricas.

Los factores de emisión se han tomado del IPCC y en algunos casos de factores dados por Infocarbono – MINAM del 2012. El factor de consumo de electricidad, ha sido calculado en base al combustible quemado por tipo y la generación de electricidad según información proporcionada en el Anuario 2018 del COES.

Si bien existe un importante avance, se evidencia que aún están en proceso de reconocimiento oficial los procedimientos y registros de la información de la data de la actividad y de validación de resultados. Así mismo, el consolidando la recuperación de los registros de consumo de combustible.

Esta Declaración debe ser interpretada junto con la aserción de CO₂ equivalente de la Organización.

